



SEMINARIO WEB LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE UN SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN O CANAL DE DENUNCIAS

LUGAR: Entorno Virtual.
FECHA: 5 de octubre de 2023
ORGANIZAN: Asociación Española de Fundaciones
www.fundaciones.org - 91 310 63 09

PONENTE: Rafael del Juanes

El 13 de marzo de 2023 entró en vigor la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

La citada Ley obliga a las organizaciones del sector privado con 50 o más empleados a implantar un sistema interno de información que permita la formulación de denuncias internas por determinadas infracciones del derecho de la Unión Europea y las acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave.

La principal finalidad de la Ley 2/2023 es la protección al informante / denunciante frente a posibles represalias, así como el fomento de la cultura de la información o comunicación como mecanismo para prevenir y detectar amenazas al interés público.

El objetivo del programa es ofrecer respuestas a las dudas que se plantean a la hora de implementar un sistema interno de información partiendo de un enfoque práctico.

PROGRAMA

Jueves 5 de octubre

10:00 –10:05	Bienvenida e introducción
10:05 -11:00	Implantación canal de denuncias Rafael del Juanes <ul style="list-style-type: none">▪ La protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.▪ Qué es un sistema interno de información▪ Implantación y gestión de un sistema interno de información▪ Responsable del Sistema▪ Procedimiento de gestión de la información▪ Gestor del Sistema▪ Autoridad Independiente de Protección del Informante (A.A.I.)▪ Breve referencia al régimen sancionador
11:00 - 11:30	Ruegos y preguntas

PONENTES



Rafael de Juanes es abogado y socio del despacho LEXPIRIT, especializado en cumplimiento normativo (Compliance) y en la implantación y gestión externalizada de canales internos de denuncia desde 2012.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN SEGUIMIENTO POR VÍDEO STREAMING **

Fundaciones asociadas a la AEF y a la Coordinadora de ONGD:	15€
Particulares y entidades no asociadas:	30€

CANCELACIÓN: La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del curso.

* Inscripción mediante el sistema on line habilitado en la web de la AEF (www.fundaciones.org) en la sección de cursos y seminarios antes del día 4 de octubre. La factura reflejará la información introducida en la inscripción.

Los inscritos recibirán el día previo a la realización del seminario web un enlace para el seguimiento por la plataforma Zoom.

**Infórmese de las bonificaciones que su organización podrá aplicarse en las cotizaciones a la Seguridad Social por la realización de nuestros cursos en bonificaciones@vfp.es
Tno: 917587583/5**